



Santiago, mayo 19 de 2.015

Excelentísima Presidenta
de la República de Chile
SRA. MICHELLE BACHELET JERIA
Presente



De nuestra consideración:

El Directorio Nacional del Colegio de Profesores de Chile A.G., en representación de los docentes del país, viene en manifestar a Ud. lo siguiente:

1.- Nuestro gremio desde hace mucho tiempo ha planteado la necesidad de que se revalorice el ejercicio de la profesión, con el objeto de que podamos hacer el aporte que nos corresponde al desarrollo y grandeza de nuestro país y para beneficio de nuestros estudiantes.

2.- En su cuenta anual al Congreso Nacional y por ende al pueblo de Chile en mayo 2.014, Ud. dijo que: ***“Ingresaremos a este Honorable Congreso Nacional un proyecto que crea una nueva Carrera Profesional y trabajaremos con el Colegio de Profesores para desarrollar un nuevo pacto para construir en conjunto una profesión valorizada y con más capacidades”***.

Tal anuncio trajo alegría y esperanza al magisterio, y levantó la expectativa de que por fin la sociedad y el gobierno establecerían una política de Estado que realmente le diera el reconocimiento a nuestra profesión tan maltratada durante los últimos 40 años.

Después de tantos años, seríamos escuchados y nuestras propuestas sobre Carrera Profesional, producto de la discusión de los docentes del país y de otras experiencias internacionales serían consideradas en el proyecto que su gobierno ingresaría al parlamento.

3.- La realidad de los hechos es más fuerte que el discurso oficial, porque tenemos serios reparos de forma y de fondo al proyecto que Ud. firmara hace unos días e ingresado a discusión parlamentaria.

4.- El día 11 de mayo pasado, sometimos dicho proyecto a Consulta Nacional y el resultado es contundente: el 96,37 % del magisterio rechazó el proyecto del gobierno y por tanto exponemos a Ud. las razones de tal rechazo.

5.- Las razones de forma son las siguientes:

- Reuniones intermitentes con un equipo ministerial que no respetó la calendarización y tratamiento de temas propuestos por el MINEDUC.
- Nuestros planteamientos nunca tuvieron respuestas, no obstante que al comienzo hicimos entrega oficial de nuestra propuesta elaborada desde el Congreso Nacional de Educación que realizáramos en el año 1.997.
- Temas como el salario docente y la salida de carrera no fueron tratados y ni siquiera informados.
- A la Asamblea Nacional del Gremio realizada el pasado 17 de abril, nos enviaron un documento denominado "***Informe sobre las conversaciones entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores respecto a la Política Nacional Docente***", sin timbre, sin logo y sin firmas responsables, que denota una falta de consideración inaceptable por el profesorado y una falta grave al compromiso público contraído por Ud. con el Magisterio, de construir en conjunto una profesión valorizada y con más capacidades.
- ❖ Adjuntamos informe.

5.- Las razones de fondo son las siguientes:

- El proyecto no representa un cambio estructural. Por el contrario intensifica el ejercicio de una profesión basada en la competencia entre pares y en el individualismo, provocando serias diferencias entre los docentes al interior de los establecimientos; en circunstancias que educar se entiende como un proceso de trabajo en equipo y de colaboración.
- Se construye sobre el andamiaje jurídico que sustenta el modelo educativo de mercado. No hay voluntad de cambiar ninguna ley que tiene sumido al profesor en el ejercicio de una profesión altamente demandante que cada día le estresa más. En consecuencia, y tal como lo expresan ya muchos académicos, con este proyecto el agobio laboral se intensificará.
- Es un proyecto basado en la desconfianza, tanto en los docentes noveles, como en los docentes con experiencia y por lo tanto adolece de una política nacional de Formación Docente y de Formación Continua. El proponer que el título que otorgan las universidades o institutos profesionales sea requisito para ingresar a Contrata a la vida del trabajo y no a la Carrera, demuestra que ni el mismo gobierno confía en cómo se están formando los docentes en nuestro país; pero insisten en no producir cambios en la formación docente, permitiendo que continúe la libertad para establecer mallas curriculares a cada instituto formador. Los malos resultados de la Prueba INICIA, que se aplicara hace unos años, demostró fehacientemente la disímil formación de docentes en Chile. Hoy necesitamos una

nueva formación que releve el papel que juega la pedagogía, toda vez que se necesita un docente que enseñe a aprender, a investigar y no un mero transmisor de conocimientos.

- Asimismo se necesita una política de formación continua que apoye el trabajo de los docentes en aula, que los actualice a través de un plan inmediato y que además permita formar profesores con grado de doctor o magister en educación que trabajen en aula y que se aliente a los profesores a investigar, a publicar, a innovar en metodologías, tal como lo hacen los países vanguardistas en educación.
- Nada de eso, considera el proyecto. Solo pretenden alejar al profesor del aula, obligándolos a certificarse cada cierto número de años, comenzando con la primera al cabo de dos años de ejercicio, que ratifica nuestra apreciación de la desconfianza en los docentes y en la formación que se otorga. Si le va mal, será despedido y si le va bien, la desconfianza persiste porque dentro de 4 años y sucesivamente deberá seguir certificándose y permanentemente tendrá que demostrar sus conocimientos pedagógicos y disciplinares. Y todo esto sin que haya ningún apoyo al profesor.

6.- Se aumentan las causales de despido y se pierden conquistas históricas, de tal modo que los únicos perjudicados con este proyecto son los maestros y maestras, sin que se asegure, al implementar una Carrera alejada del aula, que los resultados en educación van a incidir favorablemente en mejores resultados. Pareciera que no se entiende que los resultados no solo dependen del profesor, sino que hay otros factores que influyen en el proceso enseñanza-aprendizaje, como son las diferencias individuales de 40 o más alumnos por curso y el entorno socio-cultural en que está enclavada la escuela o liceo.

7.- Finalmente, queremos manifestarle que la Carrera Docente debe construirse también considerando el sentido que queremos darle a la educación; basada en el desarrollo integral del ser humano que Uds. definen en el programa de gobierno. Solo esta concepción errada de educación que tienen, permite que sigamos teniendo las peores condiciones laborales y salariales de los países de la OCDE y una carga horaria anual que supera las 1200 horas y con un currículo recargado y sesgado que relativiza las áreas del saber en desmedro de la Formación de Ciudadanía, de las Artes, de la Filosofía, por ejemplo.

Sra. Presidenta:

Por todas estas razones, este proyecto no representa la demanda histórica de Carrera Profesional Docente que el gremio ha elaborado. Por ello, solicitamos su intervención directa a efecto de introducir las modificaciones que el proyecto requiere.

Creemos muy importante que Ud. tenga a bien concedernos una entrevista para explicarle nuestra postura al respecto.

Reciba Ud. nuestro afectuoso saludo


DARÍO VÁSQUEZ SALAZAR
Secretario General




JAIME GAJARDO ORELLANA
Presidente Nacional


JUAN SOTO SOTO
Tesorero


GUIDO REYES BARRA
1ª Vicepresidencia


LIGIA GALLEGOS RÍOS
2ª Vicepresidencia


MARIO AGUILAR ARÉVALO
Prosecretario


FRANCISCO SEGUEL LEAL
Protesorero


VERÓNICA MONSALVE ANABALÓN
Directora


SERGIO GAJARDO CAMPOS
Director


GUSTAVO MÉNDEZ ARAYA
Director


BÁRBARA FIGUEROA SANDOVAL
Directora

JGO/DVS/ici.
C.c.: Archivo